



**Patronat Municipal  
d'Esports**  
Les Franqueses del Vallès

**DECRETO DE PRESIDENCIA**

Expte. 2032/2021

VISTO el escrito de fecha 30 de marzo de 2021 con registro de entrada número 2021-E-RPME-18 presentado por el sr. Marc Garcia Escriva, en representación de la Tahis Garcia por el que solicita una ayuda económica para la participación en diferentes Campeonatos de España durante el año 2021.

Dado que al tratarse de un deporte individual, esta solicitud no puede ser considerada en el marco de la normativa reguladora de Subvenciones por actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes.

CONSIDERANDO que el Patronato Municipal de Deportes dispone en el presupuesto para el presente ejercicio del año 2019 de consignación presupuestaria suficiente para atender este gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 07-3411-48903-01.

CONSIDERANDO que el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes prevé que su Presidente tiene la competencia para contratar obras, servicios y suministros que no excedan cuantías superiores al 5 por 100 del presupuesto, ni al 50 por 100 del límite general de la contratación directa así como la aprobación de facturas y otras obligaciones económicas del Patronato y el ordenamiento de pagos de acuerdo con el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes.

ESTA PRESIDENCIA, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

**RESUELVE:**

Primero.- OTORGAR a la THAIS GARCIA PAVON una ayuda de 400,00€ (cuatrocientos euros) con carácter de anticipo a justificar en concepto de patrocinio, para la participación de diferentes campeonatos de la modalidad deportiva de Tiro en el Plato Olímpico.

Segundo.- REQUERIR a SR. Marc Garcia Escriva en representación de Thais Garcia Pavon para que una vez finalizado estos campeonatos y en un plazo máximo de dos meses, presente memoria justificativa de los gastos realizados con motivo de la participación en los diferentes campeonatos.

Tercero.- DECLARAR esta subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Cuarto.- NOTIFICARLO a la persona interesada.

Quinto.- DAR CUENTA de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma la Presidenta del Patronato Municipal de Deportes, señora MONTSE VILA FORTUNY, ante mí, la Secretaría, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente al margen, en Les Franqueses del Vallès